



EXPEDIENTE Nº 3.621/99.-

Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/Solicitud asignación responsabilidad como organismo referente en el Programa de INFOMACION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS en el territorio de la Provincia de La Pampa formulada por la Subsecretaria de Ecología.-

DICTAMEN Nº 26/00.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, sugiere que a fin de no ir readecuando el decreto, a los cambios de funcionarios de los organismos que representan a la Provincia en el "Sistema Federal de Emergencias", se debería readecuar, salvo mejor criterio, el proyecto de decreto obrante a fojas 22., mencionando organismos que nos van a representar y suprimiendo las personas que ocupan los mismos.-

En caso de compartir, lo aquí sugerido, se debería actuar en

consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIÉRNO -JRS.-

ta Rosa, 7 de enero de 2005.-

de la Provincia de La Pampa